



DECRETO N° 47461

LAJA, diciembre 15 de 2009

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Ana María Bahamondez Araya, secretaria de dirección del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 131 del 14.01.09 que delega al Administrador Municipal y la facultad de firmar por "Orden del Alcalde"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día de permiso administrativo a la Srta. Ana María Bahamondez Araya, secretaria de dirección del Depto. de Educación Municipal, por el día viernes 18 de diciembre de 2009.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia de la Srta. Bahamondez, la Sra. Erna Pérez Mena, secretaria de UTP del Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NB/PLM/AMR/lrc.- *15/12/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233